



Hon. Pedro R. Pierluisi Urrutia  
Gobernador

Lcda. Karla G. Mercado Rivera  
Administradora y Principal Oficial de Compras

**NOTIFICACIÓN NÚM. 2  
SUBASTA FORMAL 23J-01850**

**PARA LA RENOVACIÓN DEL AIRE CENTRAL DEL EDIFICIO 7 DEL HOSPITAL DE  
PSIQUIATRÍA GENERAL DR. RAMÓN FERNÁNDEZ MARINA DE SAN JUAN, ADSCRITO A LA  
ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD MENTAL Y CONTRA LA ADICCIÓN DEL  
GOBIERNO DE PUERTO RICO**

**ASUNTO: CONTESTACIÓN DE PREGUNTAS**

Se notifica a los licitadores interesados en participar en la adquisición de referencia, las siguientes preguntas y contestaciones:

*Juan F. García, Inc.*

1. P. Favor de proveer o subir a la plataforma de ASG los planos a escala, en el formato presentado (8-1/2"x 11") son demasiado pequeños.

**R. Ver Notificación Núm. 1.**

2. P. La nota de la hoja VAC-103, solicita proveer e instalar detectores de humo no existen o están dañados.  
A. Favor de confirmar que se refieren a los detectores de Ductos.

**R. Los detectores son los que están ubicados en el ducto de retorno de las manejadoras de aires acondicionados.**

B. No se pudo determinar si los detectores de ductos existentes están en buenas condiciones. Favor de establecer una cantidad de detectores de ductos a incluir para efecto de que todos los licitadores estemos en igual condición.

**R. Se deben reemplazar los detectores de humo de los ductos con su *enclosure* para cada manejadora, según los códigos y diseño. Son 6 detectores en total.**

C. ¿Cuál es la compañía que tiene el sistema de fuego del edificio?

**R. Honeywell.**

3. P. ¿Se considerará *enclosure* Tipo 1 en interior y Tipo 3R en Exterior para los desconectivos y Starter?

**R. Sí, y en cumplimiento con NEMA, así como con las especificaciones para interior y exterior respectivamente, según los códigos.**

4.P. Durante la visita no se pudo localizar en el techo algún desconectivo exterior para los chillers. Favor confirmar que los *chillers* no necesitan desconectivos exteriores.

**R. Se debe considerar un panel dedicado con sus *breakers* para los *Chiller* en el techo con las especificaciones de exterior, según los códigos y la capacidad del sistema.**

5. P. Los planos no indican la localización y el tipo de panel donde se conectarán los *re-heat coils* nuevos. Favor proveer la información.

**R. El licitador tenía la responsabilidad de evaluar y determinar la distancia de los paneles eléctricos. El proyecto debe contemplar todos los detalles para ser entregado funcionando en su totalidad.**

6. P. ¿Se considerará para esta subasta que las áreas a impactar están libres de asbesto y plomo?

**R. No.**

7. P. ¿Para esta subasta aplica el Buy American Act y el Davis Bacon Act?

**R. No aplica.**

8. P. ¿Los trabajos se harán durante horario regular, lunes a viernes, de 7:00 a.m. a 4:00 p.m.?

**R. Los trabajos se realizarán en horarios regular de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 5:00 p.m. y será coordinado, en coordinación con el encargado del proyecto por parte de la agencia requirente.**

9. P. Cada manejadora supe a un área determinada. Durante los trabajos de cada manejadora, las áreas suplidas por esta manejadora ¿el dueño relocará al personal durante el tiempo que dure el reemplazo de la manejadora? ¿Qué incluyen tuberías de agua, reemplazo de ductos, aislación de ductos y tuberías existentes asociados a la manejadora?

**R. El personal y los pacientes serán relocalizados por secciones, según esté programado para realizar los trabajos.**

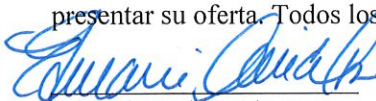
10. P. ¿El dueño se encargará de mover muebles, equipo médicos y oficina para que el contratista pueda trabajar en las áreas interiores?

**R. El contratista debe contemplar en su propuesta la movilización de muebles, equipos médicos y de oficina necesarios para poder realizar el trabajo y la protección e integridad de la propiedad. La agencia requirente dispondrá el lugar donde el licitador almacenará dichos equipos.**

11. P. Debido a la semana de acción de gracias, muchos suplidores se encuentran fuera de sus oficinas. Por esta razón, solicitamos respetuosamente se posponga la fecha de subasta.

**R. Ver Enmienda Núm. 1.**

Esta Notificación forma parte del Pliego de Subastas y quiénes interesen licitar, tendrán que considerarla al presentar su oferta. Todos los demás términos, condiciones y especificaciones permanecerán sin alterar.



Edmarie Avilés Almenas  
Secretaria  
Junta de Subastas

Emitido hoy, lunes, 28 de noviembre de 2022  
San Juan, Puerto Rico



ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS GENERALES  
Gobierno de Puerto Rico  
PO Box 41249  
San Juan, PR 00940  
(787) 759-7676  
administracion@ asg.pr.gov

